

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI): 2023 08 21 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7EBP1-NE6S5-YH21H</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2023 a las 10:53:22</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/08/2023 17:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2023 08:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1322021\_7EBP1-NE6S5-YH21H\_04E17590E4FAA6891F74C1CEEE9017AD5819AE46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## Expediente nº: 2023/4026/02.04.03.01 CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE PROFESORES DE MUSICA

**Procedimiento:** Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-oposición (Turno libre)

**Asunto:** Resolución de la Concejala delegada aprobando la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal calificador.

**Documento firmado por:** La Concejala delegada

### RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia	23/05/2023
Informe Propuesta Secretaría	25/05/2023
Bases Generales de la Convocatoria	23/05/2023
Acuerdo de la Junta de Gobierno	23/05/2023
Anuncio BOCM	12/06/2023
Anuncio BOE	04/07/2023
Listado provisional de admitidos y excluidos	03/08/2023

Finalizado el plazo de presentación alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria el pasado 18/08/2023, no costando ninguna reclamación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



# Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el listado definitivo de admitidos:

<b>ESPECIALIDAD BOMBARDINO, TROMBON, TROMPETA, TROMPA Y TUBA</b>	
<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
BAENA GARCIA, DAVID	**2057**Q
CHIMENO PEREZ, LAURA	**2944**N
HUETE MARTINEZ, RAMIRO	**5262**S
<b>ESPECIALIDAD VIOLONCHELO</b>	
<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ZAMORA MESEGUER, IRENE	**7318**M
<b>ESPECIALIDAD FLAUTA</b>	
<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
ARENAS LOPEZ, EDUARDO	**6646**R
ALVAREZ CORDERO, AZUCENA	**0468**A
CALAMARDO ALBERCA, SONIA	**0395**N

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

<b>Miembros</b>	<b>Identidad</b>
Presidencia	Elena Gómez Aguilar
Suplencia	Alfredo García Martín-Cordova
Vocalía	M <sup>a</sup> Esther de los Reyes Piris
Suplencia	Sara Vanessa Luna Rodriguez
Vocalía	José María Alcázar Herrero
Suplencia	Alejandra Caballero Rivas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1322021\_7EBP1-NE6S5-YH21H\_04E17509E4FAA6891F74C1CEEE9017AD5819AE46), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS. POR_DPTO ENI): 2023 08 21 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7EBP1-NE6S5-YH21H</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2023 a las 10:53:22</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/08/2023 17:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2023 08:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1322021\_7EBP1-NE6S5-YH21H 04E17520E4FAA6891F74C1CEEE9017AD5819AE46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Vocalía	Juana Isabel García López
Suplencia	Rosa Mª Sánchez Estornell
Secretaría	Tomas Mohedano Tapia
Suplencia	Sara López Prieto

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Las fechas previstas para la celebración de las pruebas son los días 18 y 19 de septiembre de 2023 :

### DÍA 18 –LUNES

#### ESPECIALIDAD FLAUTA Y ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO:

- 09:15 - ARENAS LÓPEZ, EDUARDO
- 10:30 - ÁLVAREZ CORDERO, AZUCENA
- 12:15 - CALAMARDO ALBERCA, SONIA
- 13:30 - ZAMORA MESEGUER, IRENE

### DÍA 19 –MARTES

#### ESPECIALIDAD METALES :

- 09:15 - BAENA GARCÍA, DAVID
- 10:30 - CHIMENO PÉREZ, LAURA
- 12:15 - HUETE MARTÍNEZ, RAMIRO

en la Escuela Municipal de Música y Danza, sita en Carretera Fresno esquina con Calle Alcalá 6 de Daganzo de Arriba.

Los aspirantes deberán acudir con el DNI o documento identificativo en vigor.

**QUINTO.** Según establece la base séptima de la convocatoria “*Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos*” para la prueba teórica, que consistirá en la elaboración de una programación didáctica de un primer curso de iniciación en el ámbito de una escuela de música, de cada asignatura de cada plaza

DOCUMENTO 1 - RESOLUCION (VIS_POR_DPTO ENI): 2023 08 21 RESOLUCION LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>7EBP1-NE6S5-YH21H</b> Fecha de emisión: <b>29 de Agosto de 2023 a las 10:53:22</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 22/08/2023 17:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/08/2023 08:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1322021\_7EBP1-NE6S5-YH21H\_04E17509E4FAA681F74C1CEEE9017AD5819AE46) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

(Violonchelo, Contrabajo, Armonía, Lenguaje Musical y Agrupación de Violonchelos //Flauta, Flautín, Música para Bebés, Música y Movimiento, Lenguaje Musical y Agrupación de Flautas // Bombardino, Trombón, Trompeta, Trompa, Tuba, Agrupación de Metales), cada aspirante *“Deberá presentar una copia de cada una de las asignaturas 15 días antes de la celebración del examen...”* Dicha documentación se presentará en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento disponible en la Sede Electrónica (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) (requiere identificación y firma electrónica) a través de solicitud genérica.

Las instancias también podrán presentarse en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**SEXTO.** Publicar el listado definitivo de admitidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE